ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez (10) días del mes de marzo de 2023, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2022 _ Convocatoria de la Licitación 413631 - ESCANERES MOVILES RAYOS X DE ALTA ENERGIA**, creado en virtud de la Resolución N° 512 de fecha 21/04/2022, modificada por la Resolución N° 1117 del 13/09/2022, y la Resolución N° 1145 del 19/09/2022 por medio de la cual se designa al Sr. Juan Vicente Caballero Cáceres como Coordinador de Recursos Administrativos, quien suscribirá esta evaluación en el carácter de su cargo, se reúnen a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético);
b. Ofertas de las siguientes firmas oferentes: GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A., COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA, DATA LAB SA, OMNI S.A., y Función Digital Paraguay S.A.
c. Acta de Apertura de Sobres físicos y Acta de Sesión Virtual.

En tal sentido, corresponde a este Comité realizar la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables para el efecto.

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, siendo las 09:25 del día 17/08/2022, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 413631 – ESCANERES MOVILES RAYOS X DE ALTA ENERGIA, así también, en fecha 19/08/2022 se procedió a dar inicio al acto de Apertura Física de los Sobres correspondientes a las firmas: GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A., COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA, DATA LAB SA, OMNI S.A., y Función Digital Paraguay S.A., donde se verifica la presentación cuantitativa de la documentación básica de carácter sustancial. Se adjunta Acta de Apertura.

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Conforme al art. 62º del Decreto Nº 2.992/19 que expresa: *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta";* por ello, se han realizado las siguientes solicitudes:

El Comité de evaluación ha cursado desde el 23/08/2022 al 29/12/2022, solicitudes de aclaraciones y pedido de documentos a todos los oferentes, GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A., COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA, DATA LAB SA, OMNI S.A., y Función Digital Paraguay S.A., quienes han dado respuesta en todos los casos, de manera a realizar las valoraciones de carácter técnico y legal. Corresponde acotar que todos los oferentes, ante requerimiento, han presentado la ampliación de la Garantía de Mantenimiento de oferta hasta el 31/03/2023, de manera a garantizar que las ofertas se mantengan válidas hasta que se resuelva la contratación.

MOTIVACIÓN DE REALIZACIÓN DE LA LICITACIÓN

Una preocupación en Aduanas y el Gobierno acerca de la vulnerabilidad de las fronteras y la necesidad de mejorar los controles también en el comercio. Nuestro desafío es aumentar los controles sin entorpecer el comercio internacional. En el mundo se mueven unos 500 millones de contenedores al año y de ellos solamente alrededor del 2% es sometido a un control exhaustivo, para este tipo de controles hace falta tecnología.

Entre los periodos 2018 y 2019, se contó con un parque de escáneres de la DNA, cumpliendo una función primordial en lo que respecta a los controles de cargas y transportes, especialmente los equipos de alta energía, los cuales, por sus cualidades y capacidades de penetración realizan verificación de cargas contenerizadas. Una cuestión no menor

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

Oscar Bordón

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

hace a las condiciones de operatividad de los equipos de la marca Smiths Detection, dónde, si bien contaron desde su adquisición con contratos de Garantía Extendida para mantenimiento correctivo y preventivo con cambio de piezas y partes, los equipos no se encontraban en ese periodo operativos en su totalidad.

ESCANERS MOVILES (ALTA ENERGÍA PARA CONTENEDORES y CARGAS MENORES) (2018/2019)

1. SMITHS DETECTION, HCM - 3021 AÑO 2007 Verificación Contenedores.
2. SMITHS DETECTION, HCM - 3021 AÑO 2008 Verificación Contenedores.
3. SMITHS DETECTION, HCM - e35 AÑO 2015 Verificación Contenedores.
4. SMITHS DETECTION, SCANVAN 8585 AÑO 2015 Verificación cargas menores.

De los tres (3) equipos de verificación de contenedores, la unidad SMITHS DETECTION, HCM - e35 AÑO 2015 no se encontraba operativo, mientras que de los dos (2) equipos SMITHS DETECTION, HCM - 3021 AÑO 2007/ 2008, sólo un (1) operaba habitualmente, y el segundo operaba de manera interrumpida, situación que no permitió la utilización de esta tecnología con el impacto y frecuencia que se estimó en el momento de su adquisición.

En el periodo 2021, salvada la Pandemia COVID 19, se realizó un proceso de licitación para adquirir dos (2) escáneres tipo portal, sin embargo, la DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS obtuvo información relevante de costos de los equipos obtenidos de fabricantes, así como de la cooperación de organismos internacionales y Aduanas de otros países. Inicialmente, se contó con respaldo documental de potenciales oferentes locales para equipos de procedencia americana - USA, con un costo del Escáner tipo Portal Rayos X de Alta Energía cotizado a US$ 5.028.571 por unidad; información contrastada con el fabricante, USA, donde el equipo es cotizado de manera referencial en US$ 2.500.000 por unidad. (El tipo de cambio utilizado fue de G. 7.000 por dólar.) Esta importante diferencia de precios determinó que, al ceñirnos en procedimientos de compra locales, corríamos el riesgo de adquirir equipos para control no intrusivo con precios excesivos, por encima de los precios de mercado a nivel internacional, situación que obligó a la institución a disponer la cancelación del llamado en fecha 23 de marzo de año 2022.

Tras análisis y gestión de alternativas de Financiación, por un lado, se valoraron alternativas privadas nacionales y extranjeras con propuestas de sistemas de control no intrusivo, con Planteamiento de Servicios de Escaneado de Contenedores marítimos en Paraguay mediante Leasing Operativo Objetivo: Escaneo de 95% del tráfico de contenedores marítimos (importaciones y exportaciones), con equipos de rayos X, en seis (6) Puertos; Planteamiento de Servicios de Escaneado de Contenedores en Paraguay Prestación de Servicio o Alquiler de Equipos. Objetivo: Prestación de Servicio o Alquiler de Equipos Inspección no intrusiva de equipos de rayos X fijos y móviles Condición: Esquema de financiamiento a cinco (5) años, con pagos trimestrales; Planteamiento de Escáneres Fijos – Compra Contado o con financiamiento a 5 o 10 años, Objetivo: 13 Escáneres fijos, instalación, adaptación de infraestructura y sistema de integración. Condición: Contado o Esquema de financiamiento a cinco (5) o diez (10) años. Con Garantía del Estado. Bonos de deuda u otro mecanismo a establecerse. Opción de 12 a 24 meses de gracia, sólo con pargo de intereses. Por el otro, se realizó análisis de alternativas con distintas organizaciones: Fundación del Parque Tecnológico Itaipú Paraguay (PTI), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), y una probable Donación del Gobierno de la República de China (Taiwán).

Ante ese escenario, en fecha 20 de junio de 2022 es difundido en el portal de la DNCP, la licitación para adquirir dos (2) escáneres tipo móvil que nos ocupa. Una vez publicado el llamado, se recibieron 133 consultas de diversas índoles, tanto desde el punto de vista legal, como cuestiones técnicas vinculadas a los equipos, cuyo análisis demandó un importante tiempo para efectuar las respectivas respuestas sin que las mismas conlleven una imposibilidad de participación para potenciales oferentes, pero salvaguardando los intereses institucionales y buscando las mejores condiciones de contratación para el Estado Paraguayo. Asimismo, el proceso recibió a través de la DNCP una (1) Protesta contra el Pliego de Bases y Condiciones, la cual fue rechazada en fecha 08/07/2022. La recepción de ofertas y el acto de apertura de sobres fue realizada en fecha 19/08/2022, tras realizarse una subasta a la baja electrónica.

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Oscar Bordón

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

OTRAS GESTIONES REALIZDAS POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADDUANAS EN PARALELO A LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

I. Escáner de Rayos X SMITHS DETECTION REFURBISHED Y LINEA DE DETECIÓN HCVM 6032 T (Scanner Tráiler).

En fecha 07/04/2022, se suscribió contrato para adquisición vía (CDAP) Centro de Despachante de Aduanas del Paraguay, de un (1) Escáner de Rayos X SMITHS DETECTION REFURBISHED Y LINEA DE DETECIÓN HCVM 6032 T (Scanner Tráiler), con labores de puesta a punto del equipo en Francia. Inversión U$S. 1.445.000. El equipo arribó a Paraguay en Setiembre de 2022, cuenta con la presentación de los protocolos de pruebas e instalación, así como capacitación al personal culminada.

En la actualidad, marzo de 2023, el equipo se encuentra en Aprobación de la ARRN, y labores de interconexión con el Centro de monitoreo para su utilización en campo en la brevedad posible.

II. RE-POTENCIACIÓN DE QUIPOS SMITHS DETECTIONS. Análisis de inversiones institucionales en tecnología (CONTROL NO INTRUSIVO).

La capacidad de la DNA a comienzos de esta administración en este sentido, hace a escáneres de Rayos X adquiridos en los años 2006, 2007 y 2015 (3 para contenedores y 1 para cargas menores); con costos de adquisición de G. 48.556.241.120, y costos de mantenimiento y reparación de G. 47.530.490.004, totalizando un gasto e inversión en tecnología de control no intrusivo entre los periodos 2006 y 2021 de G. 96.086.731.124.- Esta información es de suma relevancia, puesto que permite apreciar el alto costo de tecnología de este tipo, y la gran inversión institucional realizada. La situación planteada obliga a definir ante los recursos limitados, entre encontrar los mejores medios para resguardar la inversión realizada por vía de la actualización tecnológica de los escáneres de Rayos X adquiridos, y la compra de nuevos equipos con el consecuente perjuicio de dejar de lado todo lo invertido.

Dicho esto, en un elemental análisis de costo beneficio, es menos onerosa la actualización tecnológica de los escáneres de Rayos X adquiridos, puesto que, tendrán la misma capacidad, años de garantía de fábrica y vida útil, en comparación con la opción de compra de equipos nuevos.

Consecuentemente, se logró un acuerdo con el representante local y el fabricante de los escáneres de SMITHS DETECTION (Francia), actualmente operativos en la institución, para la extensión de la garantía local por dos años. (3 escáneres de contenedores y 3 escáneres de cargas menores) G. 11.900.016.000.- y la repotenciación de los equipos (3 escáneres de contenedores), con lo que los mismos serán puestos en óptimas condiciones operativas renovando totalmente las piezas principales para lograr la efectividad de equipos nuevos de la misma envergadura G. 34.854.900.000.-

Como dato adicional, el costo de un equipo nuevo de la marca SMITHS DETECTION es de G. 35.650.000.000, según se desprende de los precios referenciales de equipos móviles presentados por el representante local de la marca en marzo 2022. Con esto podemos concluir que, con invertir en la actualización tecnológica de los escáneres de Rayos X adquiridos de la marca SMITHS DETECTION, tenemos una relación aproximada de tres (3) a uno (1) en relación a adquirir equipos nuevos, de la misma marca.

Los equipos (En Repotenciación / Actualización Tecnológica) se encuentran en la fase final y labores de interconexión con el Centro de monitoreo, se prevén los tres equipos en campo en el mes de abril 2023.

III. Donación de Tecnología de control no intrusivo de cargas y transporte de la República de China (TAIWAN) a la Dirección Nacional de Aduanas de la República del Paraguay.

En fecha 04 de agosto de 2022, tras una intensa gestión interinstitucional, se suscribe el Contrato de Provisión de Escáneres Móviles de Alta Energía en el marco del Proyecto Donación de Tecnología de control no intrusivo de cargas y transporte de la República de China (TAIWAN) a la Dirección Nacional de Aduanas de la República del Paraguay.

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

Oscar Borden

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Cantidad.	Descripción.	Modelo.	Marca.	Procedencia.	Precio Unitario USD.	Precio Total USD.
4	Escáner Móvil de Alta Energía 4-6.5MeV. Incluye 12 meses de garantía. Capacitación de USO y OPERACIÓN.	M6500	LEIDOS Inc.	Estados Unidos de Norteamérica (USA)	3.000.000	12.000.000
Precio Total por 4 (Cuatro) Unidades de Escáner Móvil M6500) Son dólares americanos Doce Millones con 00/00						12.000.000

El precio estipulado fue realizado en la modalidad LLAVE EN MANO, una vez finalizada su importación en Asunción/ Paraguay. En el marco del presente contrato el PROVEEDOR se compromete a donar a la Dirección Nacional de Aduanas 4 (cuatro) equipos de escáneres portátiles modelo Xpose Xp de la marca LEIDOS.

En fecha 09/01/2023 arriban a Paraguay los 4 equipos de Rayos x de Alta energía de la Marca Leidos Inc. de procedencia EEUU, posteriormente en fecha 27/01/2023 se realizaron la presentación de los protocolos de pruebas y las gestiones de instalación y capacitación.

En fecha 03/02/2023, se suscribe al ACTA DE RECEPCIÓN DE CUATRO (4) ESCÁNERES MÓVILES DE LA DONACIÓN OTORGADA A DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN EL MARCO DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO DE LA COOPERACIÓN BILATERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWAN). APROBADO POR LEY N° 6.275/18, suscripto por los representantes del Gobierno de la República de China (Taiwán), el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección Nacional de Aduanas.

En la actualidad, marzo de 2023, se encuentran los equipos en gestión de Aprobación de la ARRN, y labores de interconexión con el Centro de monitoreo, para su utilización en campo en la brevedad posible.

PARQUE ACTUAL DE EQUIPOS DE CONTROL NO INTRUSIVO ESCANERS (CONTENEDORES y CARGAS MENORES) MARZO 2023

1. SMITHS DETECTION, SCANVAN 8585 AÑO 2015 Verificación cargas menores.
2. SMITHS DETECTION, HI-SCAN 180180-2ispro, AÑO 2019. Verificación cargas paletizadas. AISP
3. SMITHS DETECTION, HCM - 3021 AÑO 2007 (En Repotenciación / Actualización Tecnológica)
4. SMITHS DETECTION, HCM - 3021 AÑO 2008 (En Repotenciación / Actualización Tecnológica)
5. SMITHS DETECTION, HCM – E-35 AÑO 2015 (En Repotenciación / Actualización Tecnológica)
6. SMITHS DETECTION, HCVM 6032 T AÑO 2022 Tráiler. (En aprobación ARRN)
7. LEIDOS INC., M6500 AÑO 2023. (En aprobación ARRN)
8. LEIDOS INC., M6500 AÑO 2023. (En aprobación ARRN)
9. LEIDOS INC., M6500 AÑO 2023. (En aprobación ARRN)
10. LEIDOS INC., M6500 AÑO 2023. (En aprobación ARRN)

DESARROLLO DE UN SISTEMA DE CONTROL INTRUSIVO CON MÁS FORTALEZAS.

Contando con esta cantidad importante de equipos de rayos x, dos (2) para control cargas menores y cargas paletizadas en el AISP, y ocho (8) equipos de rayos x de alta energía para control de cargas contenerizadas y transportes, entre otros equipos de rayos x con que cuenta la institución, como medida de buen proceder, se hace primordial explotar los recursos desarrollando un sistema de control no intrusivo institucional que permita mejores y mayores impactos en la gestión; a este efecto la DNA se encuentra ejecutando las siguientes acciones:

_ Patios de Inspección.
Adecuación e instalación de centro de escaneo con una capacidad de controlar contenedores habilitado en Villeta, terreno de casi 4 hectáreas cedido por la Secretaría Nacional de Bienes Decomisados (SENABICO). El centro permitirá analizar los contenedores y la carga a granel movilizados a través de Puerto Seguro Fluvial, Terport y el puerto estatal de la ANNP. En tanto que un segundo centro de escaneo de cargas será habilitado en Mariano Roque

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

Oscar Bordón

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Gabaldo
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Alonso, en zona de influencia de los puertos privados, por lo que se podrá escanear casi la totalidad de la carga de exportación.

_ Centro de Monitoreo.
Integración de equipamiento de escáneres de rayos X, con softwares de visualización y control, con trasmisión de imágenes a una Sala de Monitoreo Remota que ejecutará el análisis de las imágenes de los escáneres enviadas en tiempo real, minimizando posibles malas prácticas y transparentando los análisis sobre las cargas. El Centro de Monitoreo se encuentra instalado para su funcionamiento en el Edificio SOFIA de la DNA.

_ Recursos Humanos
Se ha contratado personal, realizando capacitación y evaluación por parte de la Dirección Nacional de Aduanas. Se llevaron a cabo talleres de capacitación por funcionarios expertos en visualización de la Receita Federal/Aduana Brasil, además de los cursos evaluación y entrega de equipos (dosímetros) realizados por la Autoridad Reguladora de Radiología Nuclear, así como la Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA, este último para la entrega de dosímetros a los que aprobaron satisfactoriamente la evaluación. Así también, el personal de la DNA ha recibido capacitación para visualizadores antiguos y junior, ampliando sus conocimientos relacionados a las lecturas de imágenes mediante el apoyo del Gobierno Americano. (CICTE/OEA).

_Procesamiento de imágenes.
Es el objetivo institucional es compartir las imágenes escaneadas con las aduanas colegas, de convenio o de destino, a efectos contar con imágenes como información previa al arribo a destino de la carga. Esto permitirá mejorar aspectos importantes de la gestión realizada en nuestro país, ya que se podrá visualizar las cargas inspeccionadas desde Paraguay, apuntando a una mayor transparencia en las acciones. En este punto es importante resaltar la gran cantidad de información que deberá ser procesada, la cual necesita de un gran esfuerzo interno de la DNA, así como de las Aduanas colegas o entidades nacionales y extranjeras, en términos tecnológicos, técnicos y legales.

_ Costos relacionados.
Es de suma importancia conocer que el aumento del parque de control no intrusivo institucional, así como los costos de infraestructura, tecnología, personal especializado y altos costos de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de rayos x, son llevados a cabo por la Dirección Nacional de Aduanas dentro de su Presupuesto histórico aprobado, esfuerzo acompañado con gestión del sector privado, y colaboración gobiernos con quienes tenemos relacionamiento diplomático y comercial.

CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los progresos de las gestiones realizadas en paralelo a la presente licitación para adquisición de equipos de escáneres de rayos x de tipo móvil para control no intrusivo de cargas y transportes, valorando el aumento importante de cantidad de equipos de alta energía, teniendo como base el periodo 2018/2019 donde se contaba sólo con un (1) equipo operando habitualmente, y un (1) equipo operando de manera interrumpida, situación que no permitió la utilización de esta tecnología con el impacto y frecuencia que se estimó en el momento de su adquisición, a la cantidad de ocho (8) equipos de rayos x de alta energía para control de cargas contenerizadas y transportes, y dos (2) equipos de rayos x para control cargas menores y cargas paletizadas en el AISP, entre otros equipos de rayos x con que cuenta la DNA, sumados a los esfuerzos institucionales para desarrollo de las fortalezas de sistema de control no intrusivo con la implementación de los patios de inspección, centro de monitoreo, aumento y capacitación de recursos humanos, implementación de nuevas tecnologías y costos relacionados; se trae a la vista la Ley 2051/03 en su Artículo 31.- Cancelación de la Licitación "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*, este Comité de Evaluación entiende que se encuentran dados los supuestos para determinar la extinción de la necesidad de la adquisición pretendida en el proceso de contratación.

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

Oscar Bordón

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Consecuentemente, se recomienda a la máxima autoridad Declarar la Cancelación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2022 _ Convocatoria de la Licitación 413631 - ESCANERES MOVILES RAYOS X DE ALTA ENERGIA, en atención al Artículo 31 Cancelación de la Licitación, de la Ley 251/03 de Contrataciones Públicas.

De ésta manera se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley Nº 2.051/2003 De Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, sin nada más que agregar, con la suscripción del acta por parte de los miembros del Comité de Evaluación.

Lic. Humberto López
Coordinador Control No Intrusivo
Dirección Nacional de Aduanas

Oscar Bordón

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas